

## Molina de Segura

**15577 Adjudicación contrato de suministro.****1.- Entidad adjudicadora:**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Tipo de Contrato: Suministro

b) Descripción del objeto: Realización de proyecto de creación de un centro de interpretación de usos y costumbres del campo, suministro e instalación.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de la Región de Murcia" N.º 154, de 6 de julio de 2006.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

90.025 €

**5.- Adjudicación**

a) Fecha: 1 de agosto de 2006.

b) Contratista: TROPA, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 90.025 euros.

Molina de Segura, a 21 de noviembre de 2006.—El Alcalde, P.D.

## Molina de Segura

**15805 Plan Parcial Industrial del Sector ZI1-F1.**

Concejalía: Urbanismo JH/PM.

Tipo Exp.: Planes Parciales.

N.º Expediente: 002453/2006-0717.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2006, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Plan Parcial Industrial del Sector ZI1-F1.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 140 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 27 de noviembre de 2006.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

## Murcia

**15824 Desafectación del servicio público.**

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 27 de septiembre de 2006, ha aprobado iniciar expediente de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, previa desafectación del servicio público, de una porción de la finca que figura en el Inventario de Bienes Municipal bajo el asiento 1379 del epígrafe 1.º "inmuebles", con la siguiente descripción:

"Solar urbano en la pedanía de Sangonera La Verde, con una superficie de 2.016,93 m<sup>2</sup> Linda al Norte, Juan Antonio Nicolás Asunción; al Sur, resto de la finca de la que se segrega; al Oeste, calle Rosalinda; y al Este, porción segregada para Cuartel de la Guardia Civil".

Lo que, de conformidad con el artículo 8.2 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

En caso de no producirse éstas, la calificación jurídica de la parcela como patrimonial se considerará definitivamente aprobada.

Murcia, a 17 de noviembre de 2006.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

## Murcia

**15802 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Modificación puntual de las ordenanzas del Plan Parcial del sector ZU-SF-JA2, "El Escobar", en Jerónimo y Avileses.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada del día 26 de octubre de 2006, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Modificación puntual de las ordenanzas del Plan Parcial del sector ZU-SF-JA2, "El Escobar", en Jerónimo y Avileses.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de aprobación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior

de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organismo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 15 de noviembre de 2006.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

## Puerto Lumbreras

### 15806 Anuncio de licitación de obras: "Centro de Atención Primaria".

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

#### 2.- Objeto del contrato.

- Descripción: "Centro de Atención Primaria".

- Lugar de ejecución: Ctra. de Almería s/n, en Puerto Lumbreras.

- Plazo de ejecución: 12 meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: urgente

- Procedimiento: abierto

- Forma: concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación: 202.536,00 euros.

#### 5.- Garantías.

- Provisional: 4.050,72 euros.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6.- Obtención de documentación.

- Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.

#### 7.- Clasificación del contratista:

- C - Edificación, Categoría C.

#### 8.- Presentación de ofertas.

Lugar: Secretaría General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras.

Plazo: 13 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M, y hasta las 14'00

horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 9.- Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 3.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del Adjudicatario. Hasta un máximo de 300 euros.

Puerto Lumbreras a 28 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## Ricote

### 15817 Cuenta general del presupuesto 2004.

Formada por la Intervención la Cuenta General del Presupuesto de la Corporación, correspondiente al ejercicio de 2004, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de 15 días, a fin de que, durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Ricote, 20 de noviembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Candel Gómez.

## San Javier

### 15648 Solicitud de licencia de apertura para un comercio menor de toda clase de artículos.

Por doña María Josefa Arriero Castro, se ha solicitado licencia de apertura para un comercio menor de toda clase de artículos, situado en Zoco Alcazaba, A-82, de La Manga.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de la actividad, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, 26 de octubre de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.